

# Declaración prellenada personas morales

Por: L.C. Penélope Castro Valdez



Es posible que surjan diversos problemas con el cierre contable a partir de errores en los registros de los movimientos. Entre los más comunes se encuentran las anotaciones con valores equivocados, las anotaciones en cuentas erróneas (anotar gastos como ingresos o viceversa) y las operaciones no documentadas (como una compra sin factura).



**“No es que tengamos  
poco tiempo, sino  
que **perdemos**  
**mucho”****

*-Séneca, “De la brevedad de la vida”*

# Obtener el comprobante Art. 27 LISR Fracc. XVIII

Que al realizar las operaciones correspondientes o a más tardar el último día del ejercicio se reúnan los requisitos que para cada deducción en particular establece esta Ley. Tratándose del comprobante fiscal a que se refiere el primer párrafo de la fracción III de este artículo, éste se obtenga a más tardar el día en que el contribuyente deba presentar su declaración.



<input type="checkbox"/>					24276808-4C72-4AE2-9C73-44A49D6DFD3B	CAVP741010J55	PENELOPE CASTRO VALDEZ	FIN1
<input type="checkbox"/>					E4FC991B-34C6-41EA-AA84-1FADC8210A48	CAVP741010J55	PENELOPE CASTRO VALDEZ	CON

[Descargar Seleccionados](#)[Descargar Metadata](#)[Exportar Resultados a PDF](#)[Cancelar Seleccionados](#)

## Recuperar descargas de CFDI

En esta consulta se podrán recuperar solicitudes de descargas de CFDI y metadata de los últimos 3 días.

Descargar Paquete	Folio de Descarga	RFC Contribuyente	Tipo Descarga	Cantidad de Documentos
	0F676FD5-CDBD-486E-B371-A551C5D2D7AB	CAVP741010J55	Metadata	16
	E8B6DF3C-48F9-4BD3-A63D-4E1CF166DBEE	CAVP741010J55	Metadata	13

Excel Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana Ayuda

XML DETALLE 2014.xls

Buscar en la hoja

Inicio Diseño Tablas Gráficos SmartArt Fórmulas Datos Revisar

100% Alineación Número Formato Celdas Temas

Rellenar Borrar N K S Combinar Condicional Formato Insertar Eliminar Formato Temas Aa

J43 A B C D E F G H I J K

Z9 7255547-D35C-4126-967B-C47E066A024B ALU830902ST5 ABASTECEDORA LUMEN, S.A DE C.V. 14/07/14 389.16 Ingreso Vigente 64.05 PROVISIONADO

30 8038ACB9-4679-4DFF-A2A3-B483D0 GRUPO AZCA S.A DE C.V. 15/07/14 300.00 Ingreso Vigente 64.11

31 785C5F9-6BB9-4222-B88B-75875ED54CD GRUPO AZCA S.A DE C.V. 15/07/14 250.00 Ingreso Vigente 64.1

32 200039C-3C58-4601-B4A3-DC0282E92D RICARDO 20915408 DIAAC EMMANUEL RIVERA CARDENAS 17/07/14 200.36 Ingreso Vigente 65.05

33 4280C290-7E8B-4075-B7DB7B7870411 ALU830902ST5 ABastecedora Lumen, S.A. de C.V. 17/07/14 88.36 Ingreso Vigente 61.12

34 A9A21D7-F235-477B-96FA-2FC979945D4 IP1720705314 INDUSTRIAS PLÁSTICAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. 17/07/14 6,089.12 Ingreso Vigente 38

35 411A5560-9877-B549-B41B-E623CEBD84CC NWMB970924V4 Nuevo Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V. 17/07/14 239.00 Ingreso Vigente 64.13

36 173D6FA6-E65E-4F0B-BB4D-6B20A905C8B TME840315KT6 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. 18/07/14 2,256.00 Ingreso Vigente 66.09

37 88F6474E-83A4-4CEO-5730C025392DE DGR910513F45 Distribuidora Graficolor S.A. de C.V. 18/07/14 773.14 Ingreso Vigente 64.14 PROVISIONADO

38 BB8F788C-E010-E441-BCAF-162DACA00843 CAV781230MF5 VERÓNICA CASTRO VALDEZ 21/07/14 6,530.33 Ingreso Vigente 66.1

39 46CD370E-3887-4BE3-A7B8-995B823E4CC C IAM920812NIB IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V. 21/07/14 306.90 Ingreso Vigente 65.06

40 22ED7D70-4000-4C92-B3D8-000994FDB95 BNM840315VBT BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. 22/07/14 1,556.98 Ingreso Vigente 43

41 43B8D9-7407-4430-AC00-000994FDB95 FER830902ST5 RICARDO 20915408 DE C.V. 22/07/14 17.00 Ingreso Vigente 65.07

42 CPEE04E45F4-4B94-8274-4D520DF6871A MAVR840421A90 ROCIO MARTINEZ VELA 22/07/14 2,098.00 Ingreso Vigente 49

43 E2C9B144-4440-417C-B9C7-580713FD01AE MULX041113F58 ALICIA MUSIL LETAYE 22/07/14 80.00 Ingreso Vigente

44 C383F98E-ED7E-46E-E-A067-7C12169A185 GA2951213K9 GRUPO AZCA S.A DE C.V. 22/07/14 430.00 Ingreso Vigente 64.15

45 D148ABAD-4D12-E441-8C90-266F1F6DCBA0 CAMA5811114Z3 ALEJANDRO CAMARGO MONROY 23/07/14 8,361.47 Ingreso Vigente 46

46 99CFB1C-EABA-4E89-C2779166D5D6 AP508728TR5 DT Private Security Services de México S.A. de C.V. 23/07/14 734.86 Ingreso Vigente 66.08 PROVISIONADO

47 23BB44DD-F311-4342-B923-D7AE9D3D2743 ALU830902ST5 ABASTECEDORA LUMEN, S.A DE C.V 23/07/14 18,499.00 Ingreso Vigente 64.18

48 51319ACB-0D57-4761-A265-9C01A83A97A ALU830902ST5 ABASTECEDORA LUMEN, S.A. DE C.V 23/07/14 347.74 Ingreso Vigente 64.06

49 E1780ACB-8849-45B8-B8F6-A545BC86009 CCO8085231N4 CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. 23/07/14 18.50 Ingreso Vigente

50 5338838-4447-477B-967B-000000000000 NWMB970924V4 Nuevo Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V. 24/07/14 1,240.00 Ingreso Vigente 64.16

51 75083809-8C8E-4070-A607-E88151E30A8 ALU830902ST5 ABASTECEDORA LUMEN, S.A. DE C.V. 24/07/14 1,214.85 Ingreso Vigente 64.08

52 599993F7-BA33-4FF8-8C90-388D2AC5D8FB5 MPR110513SC5 LA MADELEINE PRODUCTS S.A. DE C.V. 28/07/14 3,298.80 Ingreso Vigente 66.03 PROVISIONADO

53 074399C0-C9B0-4A2C-ATC8-ABAD8ACE85FB MPR110513SC5 LA MADELEINE PRODUCTS S.A. DE C.V. 28/07/14 382.80 Ingreso Vigente 66.04 PROVISIONADO

54 707DC28C-87A3-48B2-8D57-393EAD1C16188 CITE370814QJO Comision Federal de Electricidad 28/07/14 7,927.00 Ingreso Vigente 66.11 PROVISIONADO

55 C6E7F7065-A324-40D8-9247-907FF483C19A ROCJ890928N4 JORGE EDUARDO ROJAS COBIAN 29/07/14 100.00 Ingreso Vigente 65.08

56 F8349C0F-15C8-49F5-922A-D8A4F-8DEF74D CAMA5811114Z3 ALEJANDRO CAMARGO MONROY 29/07/14 1,898.94 Ingreso Vigente 55

57 51880B38-CT7E-43B2-AE6D-8AAADC806C3 CAMA5811114Z3 ALEJANDRO CAMARGO MONROY 29/07/14 5,145.52 Ingreso Vigente 58

58 907C4BA1-9E7C-4FDE-98C5-8842F6DC57A7 GOBO8491213RUE OTILIO GOMEZ BALTAZAR 29/07/14 2,784.00 Ingreso Vigente \*\*\*dice Ely que está cancelada y se solicitó refacturar

59 5338838-4447-477B-967B-000000000000 NWMB970924V4 Nuevo Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V. 29/07/14 520.00 Ingreso Vigente 64.07

60 677F35E8-B40E-44D5-B464-BB167FDCFC4C PDC04107MGA PIROEEDORA DE DERIVADOS DEL CACAO S.A. DE C.V. 30/07/14 50,247.00 Ingreso Vigente 66.01 PROVISIONADO

61 C121FDFCEA-1582-4F98-23-D02A1FC2162C NWMB970924V4 Nuevo Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V. 30/07/14 108.50 Ingreso Vigente 64.17

62 A4693830-48D-49A1-AB99-35E2CEEC73 NWMB970924V4 Nuevo Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V. 30/07/14 190.10 Ingreso Vigente 65.1

63 065744C5-64D3-4B2F-AB95-4584C80687EB IAM920812NIB IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V. 30/07/14 122.00 Ingreso Vigente 65.11

64 70AC7640-5AA0-42CF-9E6B-8A96A02D333F CAMA5811114Z3 ALEJANDRO CAMARGO MONROY 31/07/14 2,205.22 Ingreso Vigente 60

65 79CA1C03-D6F-4CBB-B1AF-CA95044D321A SAH55104297H3 SILVIA SANCHEZ HERNANDEZ 31/07/14 3,521.76 Ingreso Vigente 66.07 PROVISIONADO

66 CFE79DBB-2DC4-4E06-823A-90E813170D33 NWMB970924V4 Nuevo Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V. 31/07/14 498.00 Ingreso Vigente 65.09

ROJOKOKOA ventas 06 ROJOKOKOA compras 06 ROJOKOKOA ventas 07 ROJOKOKOA compras 07 ROJOKOKOA nominas 07

Vista normal Listo Suma=0

ROJOKOKOA ventas 06 ROJOKOKOA compras 06 ROJOKOKOA ventas 07 ROJOKOKOA compras 07 ROJOKOKOA nominas 07

GOBO8491213RUE OTILIO GOMEZ BALTAZAR

907C4BA1-9E7C-4FDE-98C5-8842F6DC57A7

5338838-4447-477B-967B-000000000000

677F35E8-B40E-44D5-B464-BB167FDCFC4C

C121FDFCEA-1582-4F98-23-D02A1FC2162C

A4693830-48D-49A1-AB99-35E2CEEC73

065744C5-64D3-4B2F-AB95-4584C80687EB

70AC7640-5AA0-42CF-9E6B-8A96A02D333F

79CA1C03-D6F-4CBB-B1AF-CA95044D321A

CFE79DBB-2DC4-4E06-823A-90E813170D33

# Confirmación de saldos

Se circulará (envío de cartas de confirmación) a los clientes solicitando que confirmen el saldo de sus operaciones con la empresa a la fecha de cierre del ejercicio económico. Generalmente se pide confirmación sólo de los clientes cuyo volumen de operaciones durante el ejercicio ha superado un importe previamente determinado. Por ejemplo: puede decidirse que dicho importe sea el equivalente al 1% de las ventas totales (impuestos indirectos excluidos)

## 54/ISR Aviso relativo a deducciones de pérdidas por créditos incobrables

¿Quiénes lo presentan?

Personas físicas y morales con actividades empresariales que deseen deducir pérdidas por créditos incobrables.

¿Dónde se presenta?

A través de buzón tributario.

Hasta en tanto este trámite no se publique en la relación de promociones, solicitudes, avisos y demás información disponibles en el buzón tributario, el mismo deberá presentarse en el Portal del SAT, de conformidad con lo establecido en la regla 1.6. en relación con la regla 2.2.6. de la RMF.

¿Qué documento se obtiene?

Acuse de recibo.

¿Cuándo se presenta?

A más tardar el 15 de febrero de cada año.

Requisitos:

Archivo electrónico con:

Manifiesto por deducciones de pérdidas por créditos incobrables.

# Art. 27 Fracc. XV LISR

Que en el caso de pérdidas por créditos incobrables, éstas se consideren realizadas en el mes en el que se consuma el plazo de prescripción, que corresponda, o antes si fuera notoria la imposibilidad práctica de cobro.

## PRESCRIPCION:

En las disposiciones jurídicas, tenemos que, la prescripción se da en la siguiente forma:

<b>CUENTA INCOBRABLE</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
Por ventas al menudeo	1 año	Art 1043 Código Comercio
Por ventas al mayoreo	10 años	Art 1047 Código Comercio

Letra de cambio	3 años	Art 165 LGTOC
Pagaré	3 años	Art 174 LGTOC
Cheque	6 meses	Art 191 y 192 LGTOC

# Notoria imposibilidad práctica de cobro

**a)** Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento no exceda de treinta mil unidades de inversión (\$191,970) cuando en el plazo de un año contado a partir de que incurra en mora, no se hubiera logrado su cobro. En este caso, se considerarán incobrables en el mes en que se cumpla un año de haber incurrido en mora.

Lo dispuesto en el inciso a) de esta fracción será aplicable cuando el deudor del crédito de que se trate sea contribuyente que realiza actividades empresariales y el acreedor informe por escrito al deudor de que se trate, que efectuará la deducción del crédito incobrable, a fin de que el deudor acumule el ingreso derivado de la deuda no cubierta en los términos de esta Ley.

**b)** Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento sea mayor a treinta mil unidades de inversión cuando el acreedor haya demandado ante la autoridad judicial el pago del crédito o se haya iniciado el procedimiento arbitral convenido para su cobro y además se cumpla con lo previsto en el párrafo final del inciso anterior.

**c)** Se compruebe que el deudor ha sido declarado en quiebra o concurso. En el primer supuesto, debe existir sentencia que declare concluida la quiebra por pago concursal o por falta de activos.

Recepción de pagos

Nuevo

Fecha de pago	Forma de pago	Moneda	Tipo de cambio	Monto	Número n
2018-05-02T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		14000.00	
2018-06-13T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		12311.08	
2018-06-29T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		15000.00	
2018-09-12T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		6735.24	
2018-12-09T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		9151.68	
2018-10-19T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		12583.56	

« »

	Acciones
	  
	  
	  
	  
	  
	  

RFC emisor:	CAVP741010J55	Folio fiscal:	62333E7E-6BA8-4B85-A8BE-74EB3F0E90F5
Nombre emisor:	PENELOPE CASTRO VALDEZ	No. de serie del CSD:	00001000000407475237
Folio:	008	Serie:	CO
RFC receptor:		Código postal, fecha y hora de emisión:	54080 2018-11-14 20:52:51
Nombre receptor:		Efecto de comprobante:	Pago
Uso CFDI:	Por definir	Régimen fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

## Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
84111506		1	ACT		0	0			
Descripción	Pago								

Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda	Subtotal	\$ 0.00
		Total	\$ 0.00

## Información del pago

Forma de pago:	Cheque Nominativo	Fecha de pago:	2018-05-02 00:00:00
		Moneda de pago:	Peso Mexicano
		Monto:	14000.00

## Documento relacionado

Id documento:	B0BA0CBE-399F-49FA-AEC4-166AC05438E1	Moneda del documento relacionado:	Peso Mexicano
Folio:	788	Método de pago del documento relacionado:	Pago en parcialidades o diferido
Serie:	RH	Importe de saldo anterior:	26311.08
Número parcialidad:	1	Importe pagado:	14000
		Importe de saldo insoluto:	12311.08



## Número de comprobantes de nómina emitidos

Número de trabajadores	Vigentes	Cancelados	Información considerada
15	793	36	Enero-Diciembre 2020

## CONCEPTO

## MONTO

(-) Detalle de la nómina

(+)	Pagos totales por sueldos y salarios	\$3,115,584.35
(-)	Subsidio para el empleo	
(+)	Subsidio para el Empleo que le correspondió a los trabajadores	\$1,804.32
(+)	Subsidio para el Empleo pagado en efectivo a los trabajadores	\$0.00
(-)	ISR retenido	\$426,037.71
	Impuesto sobre la renta retenido	\$426,984.63
	Total ajustes del impuesto sobre la renta retenido	(-) \$0.00
	Total ISR retenido de ejercicio anterior	(+) \$0.00
	Total aplicación de saldo a favor por compensación anual	(-) \$946.92
	Total reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior	(-) \$0.00
	Total del ISR retenido	(=) \$426,037.71

#### Datos del retenedor (comprobantes del pago de nómina)

	Importe	Núm de trabajadores
Total de Nómina	\$3,115,584.35	15

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores	
Sueldos y salarios	\$3,115,584.35	\$426,165.25	\$426,165.00	\$0.25	15	<a href="#">Ver detalle</a>

#### Información adicional

	Importe anual Exento	Importe anual Gravado
Viáticos	\$0.00	\$0.00
PTU	\$0.00	\$0.00

## Ejercicio

## Mes Inicial

## Mes Final

Periodo que ampara la información:

2020

Enero

Diciembre

RFC

PED020423KW0

Nombre, denominación o razón social

PROCESOS EDITORIALES DON JOSE SA DE CV

Concepto	Salarios	Total sueldos	Total pagado por nómina
Total pagado	\$3,115,584.35	\$3,115,584.35	\$3,115,584.35
Total exento pagado	\$102,198.35	\$102,198.35	\$102,198.35
Total del subsidio causado	\$1,804.32		\$1,804.32
Total del subsidio entregado	\$0.00		\$0.00
Número de Trabajadores		15	15
Total del ISR retenido		\$426,165.25	\$426,037.71
Total del ISR enterado		\$426,165.00	
Diferencia		\$0.25	

Detalle anual



Regresar

## Número de comprobantes de nómina emitidos

Número de trabajadores	Vigentes	Cancelados	Información considerada
15	793	36	Enero-Diciembre 2020

## CONCEPTO

## MONTO

(-) Detalle de la nómina

(+)	Pagos totales por sueldos y salarios	\$3,115,584.35
(-)	Subsidio para el empleo	
(+)	Subsidio para el Empleo que le correspondió a los trabajadores	\$1,804.32
(+)	Subsidio para el Empleo pagado en efectivo a los trabajadores	\$0.00
(-)	ISR retenido	\$426,037.71
	Impuesto sobre la renta retenido	\$426,984.63
	Total ajustes del impuesto sobre la renta retenido	(-) \$0.00
	Total ISR retenido de ejercicio anterior	(+) \$0.00
	Total aplicación de saldo a favor por compensación anual	(-) \$946.92
	Total reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior	(-) \$0.00
	Total del ISR retenido	(=) \$426,037.71

# ISR personas morales

[INSTRUCCIONES](#)[RESUMEN](#)[ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN](#)[Ingresos](#)[Deducciones autorizadas 6](#)[Determinación](#)[Pago](#)[Datos adicionales](#)

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Sueldos, salarios y asimilados

![CAPTURAR](#)

\*Gastos

![CAPTURAR](#)

\*Deducciones relacionadas con la nómina

![CAPTURAR](#)

\*Inversiones

![CAPTURAR](#)

\*Costo de lo vendido

![CAPTURAR](#)

\* Ajuste anual por inflación deducible

 0[VER DETALLE](#)

\* ¿Tienes estímulos por aplicar?

!

\*Total de deducciones autorizadas

 3,115,584

## Datos de comprobantes de pago de nómina

	Importe	Nºm. de trabajadores			
Total de nómina	3,115,584	15			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Nºm. de trabajadores
Sueldos y salarios	3,115,584	426,165	426,165	0	15
Asimilados a salarios	0	0	0	0	0

### Determinación de la nómina a deducir

#### Sueldos y salarios

	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	102,198	3,013,386	3,115,584	<a href="#">VER DETALLE</a>
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	0	0	<a href="#">CAPTURAR</a>
<b>Nómina por sueldos y salarios deducible</b>	<b>(=)</b>	<b>102,198</b>	<b>3,013,386</b>	<b>3,115,584</b>

# DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2020	PERÍODO	Diciembre
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	20/01/2021 12:59	NÚMERO DE OPERACIÓN	400910248

## DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

### PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	4,957,014	ESTÍMULOS ACREDITABLES	
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	402,749	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	5,359,763	IMPIUESTO DEL PERÍODO	54,348
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0338	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	50,264
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	181,160	IMPIUESTO RETENIDO	
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
INVENTARIO ACUMULABLE		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERÍODO		DIFERENCIA A CARGO	4,084
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IMPIUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	181,160	IMPIUESTO A CARGO	4,084
ISR CAUSADO	54,348		

# ISR personas morales

[INSTRUCCIONES](#)[RESUMEN](#)[ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN](#)[GUARDAR](#)[Ingresos 5](#)[Deducciones autorizadas](#)[Determinación](#)[Pago](#)[Datos adicionales](#)

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos nominales ?

![DETALLAR](#)

¿Tienes ingresos a disminuir? ?

▼!

\*Ajuste anual por inflación

(+)

[CAPTURAR](#)

¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?

▼!

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? ?

▼!

Total de ingresos acumulables

(=)

# SALMO 23:4 NVI

**Aun si voy por valles tenebrosos,  
no temo peligro alguno  
porque tú estás a mi lado;  
tu vara de pastor me reconforta**

- Los contribuyentes que a continuación se señalan están obligados a la presentación de la información sobre situación fiscal:
- Que en el ejercicio inmediato anterior hayan consignado ingresos acumulables superiores a \$815,009,360.00 **(1)**
- *(1) Cantidad actualizada en el Anexo 5, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el DOF el 9 de enero de 2020.*
- Que al cierre del ejercicio inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.
- Las sociedades del régimen fiscal opcional para grupos de sociedades.
- Las entidades paraestatales de la administración pública.
- Las personas morales residentes en el extranjero que tengan establecimiento permanente en el país.
- Las personas morales residentes en México, respecto de las operaciones con residentes en el extranjero.

Inicio > Declaraciones

## Presenta las declaraciones que te corresponden y realiza tus pagos

[Ver todos](#)

### Los más consultados



- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- ✓ Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen general
- ✓ Presenta tu declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT)
- ✓ Presenta tu declaración informativa múltiple del impuesto especial sobre producción y servicios (Multi-IEPS)

[Expandir](#)

### Pagos provisionales o definitivos



### Plataformas tecnológicas



### Anuales



- ✓ Presenta tu declaración anual de personas morales
- ✓ Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen general



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## Declaración Anual de Personas Morales

**RFc: PED020423KW0 | PROCESOS EDITORIALES DON JOSE SA DE CV**

Versión - 17/02/2021

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

Bienvenido

### PROCESOS EDITORIALES DON JOSE SA DE CV

PRESENTAR DECLARACIÓN

## Configuración de la declaración

Ejercicio

2020

Periodo

Del Ejercicio

Tipo de declaración

Normal

### Obligaciones a declarar



ISR personas morales



ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

Está obligado a presentar la información sobre su situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF

SIGUIENTE

Cargando información.

 Espera por favor mientras termina de cargar la información necesaria.

Para el pre llenado de tu declaración anual, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Pagos provisionales y entero de retenciones con fecha de corte: 16/02/2021
- CFDI's de nómina con fecha de corte: 13/02/2021

ACEPTAR

## Administración de la declaración

### Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Despues del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

**ISR personas morales****Estados financieros****Total a pagar:**[VISTA PREVIA](#)[ENVIAR DECLARACIÓN](#)

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

**Estado de Resultados**

Balance

Conciliación Contable Fiscal

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
Ventas y/o servicios nacionales		1,699,317	1,699,317
Ventas y/o servicios extranjeros			
Devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre ventas nacionales			
Devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre ventas al extranjero			
<b>Ingresos netos</b>		1,699,317	1,699,317
Inventario inicial			
Compras netas nacionales			
Compras netas de importación			
Inventario final			

**Costo de las mercancías**

Mano de obra








Gastos indirectos de fabricación



**Costo de ventas y/o servicios**

**Utilidad bruta**

1,699,317

**Pérdida bruta**

Gastos de operación



1,179,035

1,179,035

**Utilidad de operación**

520,282

**Pérdida de operación**

Intereses devengados a favor  
nacionales




Intereses devengados a favor del  
extranjero




Intereses moratorios a favor  
nacionales




Intereses moratorios a favor del  
extranjero




Ganancia cambiaria




Intereses devengados a cargo  
nacionales

<b>Resultado integral de financiamiento</b>	-6,615
Otros gastos nacionales	15,769
Otros gastos extranjeros	
Otros gastos	15,769
Otros productos nacionales	
Otros productos extranjeros	
Otros productos	
Ingresos por partidas discontinuas y extraordinarias	
Gastos por partidas discontinuas y extraordinarias	
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	497,898
<b>Pérdida antes de impuestos</b>	

# Estados financieros

INSTRUCCIONES

Para ingresar a este apartado  
antes debes completar los  
anteriores

**Estado de Resultados**

Balance

Conciliación Contable Fiscal

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
Ventas y/o servicios nacionales	0	1,699,317	1,699,317
Ventas y/o servicios extranjeros		0	0
Devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre ventas nacionales		0	0
Devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre ventas al extranjero		0	0
<b>Ingresos netos</b>	0	1,699,317	1,699,317

Intereses moratorios a cargo nacionales		0	0
Intereses moratorios a cargo del extranjero		0	0
Pérdida cambiaria		0	0
Resultado por posición monetaria favorable			
Resultado por posición monetaria desfavorable			
Otras operaciones financieras nacionales		-6,615	-6,615
Otras operaciones financieras extranjeras		0	0
Otras operaciones financieras			-6,615
<b>Resultado integral de financiamiento</b>			-6,615
Otros gastos nacionales		15,769	
Otros gastos extranjeros			
Otros gastos		15,769	
Otros productos nacionales		0	
Otros productos extranjeros			
Otros productos		0	

## Estados financieros

INSTRUCCIONES

Estado de Resultados

Balance 3

Conciliación Contable Fiscal

\*Cuentas y documentos  
por cobrar nacionales  
(Total)

867,970

Cuentas y documentos  
por cobrar del extranjero  
(Partes relacionadas)

Cuentas y documentos  
por cobrar del extranjero  
(Partes no relacionadas)

0

\*Cuentas y documentos  
por cobrar del extranjero  
(Total)

0

Anticipos de clientes  
partes relacionadas

Anticipos de clientes  
partes no relacionadas

0

\*Anticipos de clientes  
(Total)

0

Aportaciones para futuros  
aumentos de capital

|

Otros pasivos

\*Suma pasivo

0

Inversiones en acciones nacionales	0	Capital social proveniente de aportaciones	50,000
Inversiones en acciones del extranjero		Capital social proveniente de capitalización	
*Inversiones en acciones (Total)	0	Reservas	
Terrenos		Otras cuentas de capital	
Construcciones		Aportaciones para futuros aumentos de capital	
Construcciones en proceso		Utilidades acumuladas	687,010
Maquinaria y equipo		Utilidad del ejercicio	353,281
Mobiliario y equipo de oficina	115,674	*Pérdidas acumuladas	-290,561
Equipo de cómputo	137,275	*Pérdida del ejercicio	
Equipo de transporte		Exceso en la actualización del capital	
Otros activos fijos		*Insuficiencia en la actualización del capital	0
Depreciación acumulada	-248,873	Actualización del capital contable	
Cargos y gastos diferidos		*Suma capital contable	799,730
Amortización acumulada		*Suma pasivo más capital contable	799,730
*Suma activo	799,730		

## Estados financieros

## INSTRUCCIONES

## ✓ Estado de Resultados

## ✓ Balance

Conciliación Contable Fiscal 7

Estimado contribuyente, en caso de aplicar deducción de inversiones, favor de verificar que sea proporcional a los activos fijos capturados. Para ejercicios 2014 y posteriores el campo Utilidad o pérdida fiscal antes de PTU se refiere a utilidad o pérdida fiscal.

[ACEPTAR](#)

**ACEPTAR**

Este campo es obligatorio.

\*Otras deducciones contables no fiscales

**\*Utilidad o pérdida neta**

353,281

Efectos de reexpresión

Resultado por posición  
monetaria

**\*Utilidad o pérdida neta  
histórica**

353,281

**\*Ingresos fiscales no  
contables**

Ajuste anual por inflación  
acumulable 

Anticipos de clientes

Intereses moratorios  
efectivamente cobrados

Ganancia en la enajenación  
de acciones o por  
reembolso de capital

Ganancia en la enajenación  
de terrenos y activo fijo

\*Inventario acumulable del  
ejercicio

Otros ingresos fiscales no  
contables

0

0

0

**\*Deducciones contables  
no fiscales**

Costo de ventas contable

15,757

Depreciación y amortización  
contable

0

Gastos que no reúnen  
requisitos fiscales **?**

15,757

ISR, IETU, IMPAC y PTU  
**?**

Pérdida contable en  
enajenación de acciones

Pérdida contable en  
enajenación de activo fijo

Pérdida en participación  
subsidiaria

\*Intereses devengados que  
exceden del valor de  
mercado y moratorios  
pagados o no

0

\*Otras deducciones  
contables no fiscales

0

**\*Deducciones fiscales no  
contables**

20,414

Ajuste anual por inflación  
deductible **?**

20,414

Costo de lo vendido fiscal  
**?**

**\*Deducción de inversiones**

!

Estímulo fiscal por  
deducción inmediata de  
inversiones **?**

\*Donación de bienes  
básicos para la subsistencia  
humana.

!

Estímulo fiscal por contratar  
personas con discapacidad  
y/o adultos mayores **?**

\*Deducción del Impuesto  
sobre la Renta retenido a  
personas con discapacidad  
y/o adultos mayores

!

NUM.	NOMBRE		
D.T.	PERC. GRAV.	PERC. EXEN.	TOTAL PERC.
000026			
244.80	99,462.05	3,043.45	102,505.50
	3,712,095.77	303,520.46	4,015,616.23

\*Otras deducciones  
contables no fiscales

**142,655**

Sueldos	
Exentos	303,520.46
	0.47
<b>No deducibles</b>	<b>142,654.62</b>
<b>SI DEDUCE</b>	<b>160,865.84</b>

**\*Ingresos contables no fiscales**

Intereses moratorios devengados a favor cobrados o no

Anticipos de clientes de ejercicios anteriores

Saldos a favor de impuestos y su actualización 

Utilidad contable en enajenación de activo fijo

Utilidad contable en enajenación de acciones

Utilidad en participación subsidiaria

Otros ingresos contables no fiscales

**\*Utilidad o pérdida fiscal antes de PTU**

0

0

348,624

Pérdida fiscal en enajenación de acciones

Pérdida fiscal en enajenación de terrenos y activo fijo

Intereses moratorios efectivamente pagados

Otras deducciones fiscales no contables

## Estados financieros

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Estado de Resultados

Balance

Conciliación Contable Fiscal

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Utilidad o pérdida neta

353,281

Ajuste anual por inflación  
deducible 

20,414

Efectos de reexpresión

Costo de lo vendido fiscal

### Guardando información

 Formularios no enviados.

Continúa con la captura y envío de tu declaración.

Haz clic en este botón para  
continuar con el llenado de la  
declaración.

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

## Declaración Anual de Personas Morales

Versión 0.2.9 - 24/02/2020

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

### Formulario no concluido

Formularios no enviados. Continúa con la captura y envío de tu declaración.

2019 - Normal / Del Ejercicio



INICIAR UNA  
NUEVA FORMA

Cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido dicho plazo la misma será eliminada.

## Declaración Anual de Personas Morales

Versión 0.2.9 - 26/02/2020

Declaración: Normal / Ejercicio: 2019  
Vencimiento: 31/03/2020

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

#### Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Despues del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR personas morales



Estados financieros

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

✓ Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos nominales ?

500,650,890

DETALLAR

¿Tienes ingresos a disminuir? ?

Sí

\*Ingresos a disminuir

(-)

490,650,890

CAPTURAR

\*Ajuste anual por inflación

(+)

820,000

CAPTURAR

¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?

Sí

\*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

(+)

30,780,000

CAPTURAR

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? ?

Sí

\*Ingresos percibidos en el extranjero

(+)

8,450,000

CAPTURAR

Total de ingresos acumulables

(=)

50,050,000

\*Tipo de ingreso

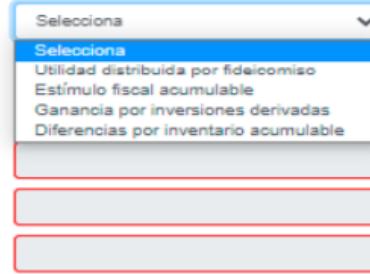
\*Importe del ingreso

\*RFC de la fiduciaria

\*RFC del fideicomiso

\*ISR pagado por fideicomisos

\*ISR retenido



GUARDAR

CANCELAR

Tipo de ingreso	Importe del ingreso	RFC de la fiduciaria	RFC del fideicomiso	ISR pagado por fideicomisos	ISR retenido	Eliminar
Utilidad distribuida por fideicomiso	30,000,000	CPJ1702016U3	CPJ1702016U3	8,000,000		
Diferencias por inventario acumulable	780,000					
Total Importe del ingreso				30,780,000		
Total ISR pagado por fideicomisos				8,000,000		
Total ISR retenido				0		

CERRAR

**Detalle**
**Ingresos de pagos provisionales**

Periodo	Total de ingresos
Enero	50,680
Febrero	122,363
Marzo	120,189
Abril	87,955
Mayo	198,199
Junio	28,387
Julio	73,987
Agosto	346,526
Septiembre	25,273
Octubre	142,506
Noviembre	293,035
Diciembre	151,637
<b>Total</b>	<b>1,640,737</b>

Selecciona en el catálogo los conceptos por los que obtuviste ingresos en el ejercicio y capturar el importe del mismo, hasta llegar a CERO en el campo "Importe por detallar".

ACEPTAR

## Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle

Ingresos de pagos provisionales

\*Ingresos nominales

1,640,737

\*Importe por detallar

1,640,737

\*Importe detallado

0

\*Tipo de ingreso

Selecciona 

Importe

GUARDAR

CANCELAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

 Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR

\*Tipo de ingreso

Selecciona

**Selecciona**

- Sin ingresos
- Anticipos de clientes del ejercicio
- Ganancia cambiaria
- Ganancia en la enajenación de acciones o por reembolso de capital
- Ganancia en la enajenación de terrenos y activo fijo
- Ingresos obtenidos por apoyas gubernamentales
- Ingresos por partidas discontinuas y extraordinarias
- Ingresos presuntos.
- Intereses devengados a favor del extranjero
- Intereses devengados a favor nacionales
- Intereses moratorios a favor del extranjero
- Intereses moratorios a favor nacionales
- Mejoras en construcciones e instalaciones.
- Otras operaciones financieras extranjeras
- Otras operaciones financieras nacionales
- Otros ingresos o productos
- Pagos en especie
- Recuperación de cuentas incobrables.
- Recuperación por seguros y fianzas.
- Utilidad en participación subsidiaria
- Ventas y/o servicios extranjeros
- Ventas y/o servicios nacionales

**Detalle**

**Ingresos de pagos provisionales**

\*Ingresos nominales

\*Importe por detallar

\*Importe detallado

\*Tipo de ingreso  Importe



## Ingresos nominales

[INSTRUCCIONES](#)

**Detalle**

**Ingresos de pagos provisionales**

\*Ingresos nominales

1,640,737

\*Importe por detallar

0

\*Importe detallado

1,640,737

[AGREGAR](#)

	<b>Tipo de ingreso</b>	<b>Importe</b>	<b>Eliminar</b>
	Ventas y/o servicios nacionales	1,640,737	

[CERRAR](#)

Da clic en el botón "Capturar" y registra los datos solicitados para el cálculo automático del ajuste anual por inflación.

ACEPTAR

## Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES



\*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?

Selecciona

\*Saldo promedio anual de créditos

\*Saldo promedio anual de deudas

(-)

\*Diferencia en saldos promedio anual de créditos

(=)

\*Diferencia en saldos promedio anual de deudas

(=)

\*Factor de ajuste anual

(X)

**\*Ajuste Anual por inflación acumulable**

(=)

\*Ajuste Anual por inflación deducible

(=)

CERRAR



## Ajuste anual por inflación

[INSTRUCCIONES](#)

\*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?

No 

\*Saldo promedio anual de créditos

721,723

\*Saldo promedio anual de deudas

(-) 0

\*Diferencia en saldos promedio anual de créditos

(=) 721,723

\*Diferencia en saldos promedio anual de deudas

(=) 0

\*Factor de ajuste anual

(X) 0.0282

**\*Ajuste Anual por inflación acumulable**

(=) 0

\*Ajuste Anual por inflación deducible

(=) 20,353

[CERRAR](#)

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

**Ingresos**

**Deducciones autorizadas**

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos nominales 

1,640,737

DETALLAR

Anticipos de clientes de ejercicios anteriores

(-)

\*Ajuste anual por inflación

(+)

0

CAPTURAR

Ingresa no manifestados anteriormente

(+)

58,580

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? 

No

Total de ingresos acumulables

(=)

1,699,317

✓ Estado de Resultados

✓ Balance

✓ Conciliación Contable Fiscal

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**\*Utilidad o pérdida neta**


Ajuste anual por inflación

deducible 


Efectos de reexpresión

Costo de lo vendido fiscal




Resultado por posición  
monetaria

**\*Ingresos fiscales no  
contables**


Ajuste anual por inflación  
acumulable 


Anticipos de clientes

Intereses moratorios  
efectivamente cobrados

Ganancia en la enajenación  
de acciones o por  
reembolso de capital

Ganancia en la enajenación  
de terrenos y activo fijo

**\*Inventario acumulable del  
ejercicio**


Otros ingresos fiscales no  
contables

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ **Ingresos** Deducciones autorizadas 6

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Gastos

!

CAPTURAR

\*Sueldos, salarios y asimilados

(+)

0
!

CAPTURAR

\*Deducciones relacionadas con la nómina

(+)

!

CAPTURAR

\*Inversiones

(+)

!

CAPTURAR

\*Costo de lo vendido

(+)

!

CAPTURAR

\* Ajuste anual por inflación deducible

(+)

20,353

VER DETALLE

\* ¿Tienes estímulos por aplicar?

Selecciona

▼
!

\*Total de deducciones autorizadas

(=)

20,353

Gastos

INSTRUCCIONES



Gastos

AGREGAR

Concepto

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". !

CERRAR

\*Concepto

Selecciona



**Selecciona**

Sin gasto

Adquisición de bienes de importación (cumplir requisitos legales)

Asistencia técnica

Asistencia técnica de transferencia de tecnología o de regalías

Combustibles y lubricantes

Consumo en restaurantes

Contribuciones pagadas, excepto ISR, Impuesto local por remuneración de salarios; así como IVA e IEPS (cuando tiene derecho a acreditarlos)

Deducciones de las personas morales residentes en el extranjero

Devoluciones, descuentos y bonificaciones extranjeras

Devoluciones, descuentos y bonificaciones nacionales

Donativos no onerosos ni remunerativos

Fletes y acarreos

Gastos en general

Gastos por partidas discontinuas y extraordinarias

Gastos realizados en el ejercicio por proyectos de inversión y desarrollo tecnológico

Honorarios pagados a personas físicas

IEPS trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)

Intereses de préstamos invertidos en los fines del negocio

Intereses moratorios

IVA trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)

Los anticipos y los rendimientos que paguen las sociedades cooperativas de producción y los que entreguen las sociedades y asociaciones civiles a sus miembros

Los intereses devengados a cargo en el ejercicio sin ajuste alguno

Pagos de honorarios o gratificaciones a administradores, comisarios, directores, gerentes generales o miembros del consejo directivo, de vigilancia, consultivos o de cualquiera otra índole

Pagos efectuados a comisionistas y mediadores residentes en el extranjero

Pérdida fiscal en enajenación de acciones

Pérdida fiscal en enajenación de terrenos y activo fijo

Pérdida por operaciones financieras derivadas

Pérdidas por caso fortuito o fuerza mayor

Pérdidas por créditos incobrables

Primas por seguros o fianzas

Uso de automóviles eléctricos, híbridos o accionados por hidrógeno

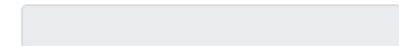
Uso o goce temporal de automóviles de combustión interna

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

Víaticos y gastos de viaje



## Gastos



\*Concepto

Honorarios pagados a personas físicas

Importe

1108700

GUARDAR

CANCELAR

Concepto

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR

## Gastos

1,108,700

AGREGAR

Concepto

Importe

Eliminar

Honorarios pagados a personas físicas

1,108,700



**Gastos**

1,108,700

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Honorarios pagados a personas físicas	1,108,700	

## Gastos

1,108,700

\*Concepto

Gastos en general

Importe

241,932

GUARDAR

CANCELAR

## Gastos

INSTRUCCIONES

### Gastos

1,350,632

AGREGAR

#### Concepto

#### Importe

#### Eliminar

Honorarios pagados a personas físicas

1,108,700



Gastos en general

241,932



CERRAR

Gastos

El registro se eliminará. ¿Deseas continuar?

ACEPTAR

CANCELAR

INSTRUCCIONES

Gastos

AGREGAR

1,350,632

Concepto	Importe	Eliminar
Honorarios pagados a personas físicas	1,108,700	
Gastos en general	241,932	

CERRAR

\*Concepto

Gastos en general

Importe

221579

GUARDAR

CANCELAR

## Gastos

INSTRUCCIONES 

### Gastos

1,330,279

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Honorarios pagados a personas físicas	1,108,700	
Gastos en general	221,579	

CERRAR

## Datos de comprobantes de pago de nómina

	Importe	N.º de trabajadores		
Total de nómina	12,310,353	405		
Sueldos y salarios	3,320,563	319,709	177,951	141,758
Asimilados a salarios	8,989,790	157,789	65,028	92,761

## Determinación de la nómina a deducir

	<u>Sueldos y salarios</u>		
	Exenta	Gravada	Total
Nómina por sueldos y salarios	1,265,177	2,055,386	3,320,563
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	747,909	1,122,909
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	517,268	2,197,654

	<u>Asimilados a salarios</u>		
Nómina por asimilados a salarios			8,989,790
Nómina por asimilados a salarios no deducible			(-) 120,000
Nómina por asimilados a salarios deducible			(=) 8,869,790

	<u>Sueldos, salarios y asimilados a salarios</u>		
Nómina por sueldos y salarios deducible			2,197,654
Nómina por asimilados a salarios deducible			(+) 8,869,790
Nómina deducible			(=) 11,067,444
Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido			(-) 8,000,000
<b>Sueldos, salarios y asimilados a deducir</b>			<b>3,067,444</b>
<b>Sueldos, salarios y asimilados no deducibles</b>			<b>1,242,909</b>

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	N.º de trabajadores
Sueldos y salarios	Nómina por sueldos y salarios no deducible				x 395
Asimilados a salarios					10
Determinación de la					
	Participación de los Trabajadores en las Utilidades	Exenta	Gravada	Total	
	Viáticos	(+)	20,563	300,000	320,563
	Otros conceptos no deducibles <small>?</small>	(+)	253,637	25,000	278,637
	Selección del porcentaje a aplicar en la nómina exenta <small>?</small>	Monto deducible a			
Nómina por sueldos y	Nómina exenta no deducible <small>?</small>	(+)	15,000	50,000	65,000
Nómina por sueldos y	Nómina por sueldos y salarios no deducible	(=)	458,709		458,709
Nómina por sueldos			747,909	375,000	1,122,909
					<a href="#">Cerrar</a>
<u>Asimilados a salarios</u>					
Nómina por asimilados a salarios				8,989,790	<a href="#">Ver detalle</a>
Nómina por asimilados a salarios no deducible		(-)	120,000		<a href="#">Capturar</a>
Nómina por asimilados a salarios deducible		(=)	8,869,790		

Nómina por sueldos y salarios  
 Nómina por sueldos y salarios no deducible  
**Nómina por sueldos y salarios deducible**

Nómina por asimilados a salarios  
 Nómina por asimilados a salarios no deducible  
**Nómina por asimilados a salarios deducible**

Nómina por sueldos y salarios deducible  
 Nómina por asimilados a salarios deducible  
**Nómina deducible**  
 Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido  
**Sueldos, salarios y asimilados a deducir**  
 Sueldos, salarios y asimilados no deducibles

**Subsidio pagado en nómina**

Periodo	Monto
Enero	500
Febrero	1,500
Marzo	2,000
Abril	300
Mayo	5,000
Junio	6,000
Julio	2,200
Agosto	400
Septiembre	1,100
Octubre	2,300
Noviembre	1,200
Diciembre	2,500
<b>Total</b>	<b>25,000</b>

**Total**

3,320,563	<b>Ver detalle</b>
1,122,909	<b>Capturar</b>
<b>2,197,654</b>	
8,989,790	<b>Ver detalle</b>
120,000	<b>Capturar</b>
<b>8,869,790</b>	
2,197,654	
8,869,790	
<b>11,067,444</b>	
8,000,000	<b>Capturar</b>
<b>3,067,444</b>	
1,242,909	

#### Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nómina del ejercicio  
 Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar  
 Subsidio aplicado en pagos provisionales  
 Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados  
 Subsidio aplicado en otras retenciones   
**Subsidio disponible para su aplicación**

25,000	<b>Ver detalle</b>
(+)	
(-)	5,000
(-)	2,000
(-)	
(=)	<b>18,000</b>

## Total de nómina por sueldos y salarios

X

Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Estatus	Número de trabajadores
Enero	117,094	18,869		0	0	Presentada con pago en cero	7
Febrero	142,795	27,800		50	(50)	Presentada No pagada	7
Marzo	105,704	14,778		0	0	Presentada con pago en cero	7
Abril	135,386	23,456		20	(20)	Presentada con pago en cero	7
Mayo	164,073	25,390		100	(100)	Presentada con pago en cero	7
Junio	108,789	15,417		750	(750)	Presentada con pago en cero	7
Julio					0	No presentada	
Agosto				0	0	Presentada con pago en cero	
Septiembre					0	No presentada	
Octubre					0	No presentada	
Noviembre					0	No presentada	
Diciembre				300	(300)	Presentada con pago en cero	
<b>Total</b>	<b>773,841</b>	<b>125,712</b>		<b>0</b>	<b>1,170</b>	<b>(1,220)</b>	<b>7</b>

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo períodos pagados

631,046

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo períodos pagados

97,912

CERRAR

Nómina por asimilados a salarios		129,142
*Nómina no deducible por asimilados a salarios	(-)	26,548
Total de nómina a deducir por asimilados a salarios	(+)	102,594



- Dentro de la ventana de Sueldos, salarios y asimilados, en el apartado de “Nómina por asimilados a salarios” están incluidos los CFDI de asimilados que se pagaron como anticipos de rendimientos, los cuales deben de disminuirse capturando el importe que corresponda en el campo “Nómina no deducible por asimilados a salarios”, mismo importe que deberá de agregar en el campo de “Gastos” seleccionando la opción “Los anticipos y los rendimientos que paguen las sociedades cooperativas de producción y los que entreguen las sociedades y asociaciones civiles a sus miembros” para que este mismo importe se utilice en la determinación de su coeficiente de utilidad.
- En esta ventana deberá de capturarlos para disminuirlos de la nómina.

En el caso de las sociedades civiles, de igual forma en el campo de gastos podrás agregar los anticipos de rendimientos distribuidos por las sociedades civiles.

**Gastos**

**Gastos** 950,600

*Concepto	Selecciona	Importe
Gastos en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuciones pagadas, excepto ISR, Impuesto local por remuneración de salarios, así como IVA e IEPS (cuando tiene derecho a acreditarlos)</li> <li>Deducciones de las personas morales residentes en el extranjero</li> <li>Devoluciones, descuentos y bonificaciones extranjeras</li> <li>Devoluciones, descuentos y bonificaciones nacionales</li> <li>Donativos no onerosos ni remunerativos</li> <li>Fletes y acarreos</li> <li>Gastos en general</li> <li>Gastos por partidas discontinuas y extraordinarias</li> <li>Gastos realizados en el ejercicio por proyectos de inversión y desarrollo tecnológico</li> <li>Honorarios pagados a personas físicas</li> <li>IEPS trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)</li> <li>Intereses de préstamos invertidos en los fines del negocio</li> <li>Intereses moratorios</li> <li>IVA trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)</li> <li><b>Los anticipos y los rendimientos que paguen las sociedades cooperativas de producción y los que entreguen las sociedades y asociaciones civiles a sus miembros</b></li> <li>Los intereses devengados a cargo en el ejercicio sin ajuste alguno</li> <li>Pagos de honorarios o gratificaciones a administradores, comisarios, directores, gerentes generales o miembros del consejo directivo, de vigilancia, consultivos o de cualquiera otra índole</li> <li>Pagos efectuados a comisionistas y mediadores residentes en el extranjero</li> <li>Pérdida fiscal en enajenación de acciones</li> <li>Pérdida fiscal en enajenación de terrenos y activo fijo</li> </ul>	
*Deducciones relacionadas		

## Deducciones relacionadas con la nómina

**INSTRUCCIONES**



### Deducciones relacionadas con la nómina

**AGREGAR**

Concepto

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". 

**CERRAR**

\*Concepto

Selecciona



**Selecciona**

Sin gastos relacionados a la nómina

Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del INFONAVIT

Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del SAR

Aportaciones efectuadas para la creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal

Aportaciones para jubilación y vejez

Cuotas del seguro por desempleo

Cuotas pagadas por los patrones al Instituto Mexicano del Seguro Social

Impuestos locales por conceptos de remuneración de salarios

Las provisiones para la creación o el incremento de reservas complementarias relacionadas con las gratificaciones a los trabajadores correspondientes al ejercicio

Otros conceptos

Remuneraciones a empleados o a terceros, que estén condicionadas al cobro de los abonos en las enajenaciones a plazos o en los contratos de arrendamiento financiero

\*Concepto

Sin gastos relacionados a la nómina

Importe

0

GUARDAR

CANCELAR

### Deducciones relacionadas con la nómina

INSTRUCCIONES

#### Deducciones relacionadas con la nómina

0

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Sin gastos relacionados a la nómina	0	

CERRAR

## Concepto

## Importe

Construcciones

780,000



Maquinaria y equipo

350,000



Equipo de cómputo

70,000



Agregar

Total de deducción por inversiones

1,200,000

Deducción de inversiones para costo de lo vendido

(-) 890,000

Deducciones autorizadas por inversiones

(=) 310,000

Cerrar

Tipo de determinación del costo

Históricos 

Método de valuación de los inventarios

Primeras entradas primer: 

Sistema de costos utilizado

Costeo absorbente **Costo de lo vendido**

Inventario inicial

Compras netas nacionales

(+)

Compras netas extranjeras

(+)

Inventario final

(-)

Total de materiales utilizados o  
comercializados

(=)

Mano de obra directa de fabricación

(+)

Gastos relacionados a la mano de obra

(+)

Maquilas

(+)

Gastos indirectos

(+)

Deducción de inversiones

(+)

Mano de obra indirecta de fabricación

(+)

**Costo de lo vendido**

(=)

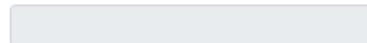
## Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES



Por Inversiones

AGREGAR



Concepto

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". !

CERRAR

\*Concepto

Selecciona



**Selecciona**

Sin inversiones

**Activos fijos**

Adaptación a instalaciones para personas con capacidades diferentes

Automóviles con propulsión de baterías eléctricas recargables y automóviles eléctricos de combustión interna o accionado por hidrógeno

Automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques

Bicicletas convencionales, bicicletas y motocicletas con propulsión de baterías eléctricas recargables

Construcciones

Equipo de cómputo

Equipos fijos de alimentación para vehículos eléctricos

Inversiones en inmuebles considerados históricos

Inversiones realizadas en infraestructura de almacenamiento y transporte.

Inversiones realizadas para el desarrollo y explotación de yacimientos de petróleo o gas natural.

Inversiones realizadas para la exploración, recuperación secundaria y mejorada, y el mantenimiento no capitalizable.

Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.

Mobiliario y equipo de oficina

Oleoductos, gasoductos, terminales y tanques de almacenamiento de hidrocarburos.

Otros equipos de transporte

Terrenos (Costo de adquisición)

**Cargos diferidos**

Asistencia Técnica  
Derechos de autor  
Licencias o concesiones  
Marcas  
Patentes  
Primas de seguros o fianzas  
Publicidad  
Regalías

**Erogaciones de periodos preoperativos**

Gastos de exploración (cuantificación)  
Gastos de exploración (localización)  
Investigación y desarrollo

**Gastos diferidos**

Activos intangibles que permitan la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un servicio público concesionado  
Asistencia Técnica  
Derechos de autor  
Licencias o concesiones  
Marcas  
Patentes  
Primas de seguros o fianzas  
Publicidad  
Regalías  
Otros

## Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES 

Por inversiones

0

AGREGAR

Concepto

Importe

Eliminar

Sin inversiones

0



CERRAR



## Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

INSTRUCCIONES

\*Tipo de determinación del costo

Selecciona

CERRAR

Selecciona  
No aplica  
Históricos  
Predeterminados

## Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

\*Tipo de determinación del costo

No aplica

\*Tipo de determinación del costo

Históricos ▾

\*Método de valuación de los inventarios

Primeras entradas primeras salidas ▾

\*Sistema de costos utilizado

Costeo absorbente ▾

### Costo de lo vendido

* Inventario inicial		750,800
* Compras netas nacionales	(+)	4,500,900
* Compras netas extranjeras	(+)	3,560,800
* Inventario final	(-)	4,900,000
Mano de obra directa de fabricación	(+)	5,500,000
* Maquilas	(+)	38,000
* Gastos indirectos de fabricación y depreciación fiscal	(+)	919,067
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	630,433
* Costo de lo vendido	(=)	11,000,000



\*Total de nómina a deducir por sueldos y salarios 10,030,433

Total de nómina a deducir por asimilados a salarios (+) 100,000

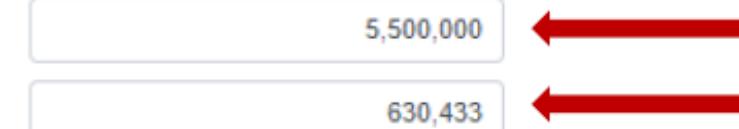
**\*Total de nómina a deducir** (=) 10,130,433

\*Nómina de mano de obra directa de fabricación (-) 5,500,000

\*Nómina de mano de obra indirecta de fabricación (-) 630,433

**\*Sueldos, salarios y asimilados a deducir** (=) 4,000,000

\*Sueldos, salarios y asimilados no deducibles 1,433,813



Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

Instrucciones 

Límite de pérdidas a aplicar 15,247,556

Monto remanente por aplicar 12,157,556

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida Fiscal Actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente
---------------------------------	--------------------------------	----------------------------	-------------------------------	-----------

2016 

50,000

90,000

90,000

0

2018 

2,500,000

3,000,000

3,000,000

0



Total

2,550,000

3,090,000

3,090,000

0





### Estímulos al impuesto causado

**instrucciones**

Límite de estímulos a aplicar 4.574.267

**Monto remanente por aplicar** 3.874.267

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Estímulo autorizado en el ejercicio que se declara	Por aplicar en declaración anual	Remanente
o a proyectos de inversión e	50,000	500,000	550,000	0
EPS Diésel Automotriz par:		150,000	150,000	0

[Aregar](#)

Total de ingresos acumulables 26.315.000

Utilidad Fiscal antes de PTU (–) 16 047.554

PTU pagada en el ejercicio (-) 800,000 Capturar

Utilidad fiscal del ejercicio (=) 15,247,536

¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?  Sí  No

Perdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio (-)

Resultado fiscal **(=)** 15,247,556

Zentra

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	1,699,317	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	1,350,632
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	348,685
*PTU pagada en el ejercicio 	(-)	0 
		<b>CAPTURAR</b>
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	348,685
*¿ Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?	Selecciona 	
*Resultado fiscal	(=)	348,685
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	104,605
*¿ Tienes estímulos por aplicar?	Selecciona 	
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	104,605
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	
Impuesto acreditable pagado en el extranjero 	(-)	
*Pagos provisionales efectuados 	(-)	3,914
		<b>VER DETALLE</b>
*ISR retenido al contribuyente 	(-)	0
		<b>VER DETALLE</b>
<b>ISR a cargo del ejercicio</b>	(=)	100,691



## PTU pagada en el ejercicio

INSTRUCCIONES

### Periodo

### Estímulo fiscal de PTU aplicada en pagos provisionales

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

(+)	<input type="text"/>	!
(=)	<input type="text"/>	0

\*PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara

\*Total PTU pagada en el ejercicio

CERRAR

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Total de ingresos acumulables

8,728,929

\*Total de deducciones autorizadas

(-) 3,711,027

Utilidad Fiscal antes de PTU

(=) 5,017,902

\*PTU pagada en el ejercicio 

(-) 79,280

Utilidad fiscal del ejercicio

(=) 4,938,622

Periodo

Estímulo fiscal de PTU aplicada en pagos provisionales

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

\*PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara 

(+) 79,280

\*Total PTU pagada en el ejercicio

(=) 79,280

# Pérdidas Fiscales

- Cabe señalar que la pérdida fiscal obtenida se incrementará con la PTU pagada en el ejercicio en los términos del artículo 123 de la CPEUM.
- Con respecto a las pérdidas fiscales conviene señalar lo siguiente:
- La pérdida fiscal ocurrida en un ejercicio podrá disminuirse de la utilidad fiscal de los 10 ejercicios siguientes, hasta agotarla.

# Primera Actualización

$$\text{Factor de actualización} = \frac{\text{INPC del último mes del ejercicio en que ocurrió la pérdida fiscal}}{\text{INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida fiscal}}$$

# Segunda actualización

**Factor de actualización** = 
$$\frac{\text{INPC del último mes de la primera mitad del ejercicio en el que se aplicará}}{\text{INPC del mes en que se actualizó por última vez}}$$

- Cuando la persona moral no disminuya en un ejercicio la pérdida fiscal ocurrida en ejercicios anteriores, pudiéndolo haber hecho, perderá el derecho a hacerlo posteriormente hasta por la cantidad en que pudo haberlo efectuado.
- El derecho de disminuir pérdidas fiscales es personal que las sufre y no podrá ser transmitido a otra persona.
- (Art. 57, LISR)

\* ¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?

Selecciona  
Sí  
No

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio

(-)

!

CAPTURAR

### Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

348,685

AGREGAR

Año en que se generó la perdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Eliminar
---------------------------------	--------------------------------	----------------------------	-------------------------------	-----------	----------

! Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR

Límite de pérdidas a aplicar

348,685

\*Año en que se generó la perdida

Selecciona

 0

Pérdidas pendientes de aplicar

Pérdida fiscal actualizada

Por aplicar en este ejercicio

Remanente

GUARDAR

CANCELAR

## Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

**INSTRUCCIONES**



Límite de pérdidas a aplicar

348,685

AGREGAR

Año en que se generó la perdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Eliminar
2016	175,635	175,635	175,635	0	
2017	114,926	114,926	114,926	0	
<b>Total</b>	<b>290,561</b>	<b>290,561</b>	<b>290,561</b>	<b>0</b>	

CERRAR

*Total de ingresos acumulables	1,699,317	
*Total de deducciones autorizadas	(-) 1,350,632	
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=) 348,685	
*PTU pagada en el ejercicio <span style="color: blue;">?</span>	(-) 0	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
Utilidad fiscal del ejercicio	(=) 348,685	
*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?	Sí	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">▼</span>
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio	(-) 290,561	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
*Resultado fiscal	(=) 58,124	
*Impuesto causado del ejercicio	(=) 17,437	
*¿Tienes estímulos por aplicar?	No	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">▼</span>
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=) 17,437	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-) <span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
Impuesto acreditable pagado en el extranjero <span style="color: blue;">?</span>	(-) <span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">VER DETALLE</span>
*Pagos provisionales efectuados <span style="color: blue;">?</span>	(-) 3,914	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">VER DETALLE</span>
*ISR retenido al contribuyente <span style="color: blue;">?</span>	(-) 0	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">VER DETALLE</span>
<b>ISR a cargo del ejercicio</b>	<b>(=) 13,523</b>	

## Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

17,437

\*Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida

Selecciona ▾

Total de dividendos pagado

ISR por dividendos pagado

ISR por dividendos a acreditar

Remanente

GUARDAR

CANCELAR

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida

Total de dividendos pagado

ISR por dividendos pagado

ISR por dividendos a acreditar

Remanente

Eliminar

CERRAR

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

Instrucciones 

Limite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas 2,947,267

Monto remanente por aplicar 2,762,267

Ejercicio al que corresponde el dividendo distribuido	Total de dividendos pagados	ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2018 	100,000	15,000	15,000	0
2019 	80,000	10,000	10,000	0
2020 	1,500,000	160,000	160,000	0
<b>Total</b>	<b>1,680,000</b>	<b>185,000</b>	<b>185,000</b>	<b>0</b>

 Agregar

 Cerrar



## Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

17,437

\*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

Selecciona

Impuesto pendiente de acreditar

Impuesto a acreditar en este ejercicio

Remanente

0

GUARDAR

CANCELAR

Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

Impuesto pendiente de acreditar

Impuesto a acreditar en este ejercicio

Remanente

Eliminar

CERRAR

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

Instrucciones 

Limite del impuesto pagado en el extranjero a aplicar

4,067,267

Monto remanente por aplicar

3,107,267

Año en que se pagó el impuesto

Impuesto pendiente de acreditar

Impuesto a acreditar en este ejercicio

Remanente

2018 

30,000

30,000

0

2019 

80,000

80,000

0

2020 

850,000

850,000

0

Total

960,000

960,000

0

Cerrar

## Pagos provisionales efectuados

X

Periodo	Impuesto a cargo	Estatus
Enero		0 Presentada con pago en cero
Febrero		No presentada
Marzo		0 Presentada con pago en cero
Abril		No presentada
Mayo		0 Presentada con pago en cero
Junio		No presentada
Julio		No presentada
Agosto		No presentada
Septiembre		No presentada
Octubre		No presentada
Noviembre		No presentada
Diciembre	11,775,329	Presentada con pago en cero
<b>Total</b>	<b>11,775,329</b>	

Importe de pagos provisionales por acreditar, solo periodos pagados

11,775,329

ISR pagado por fideicomisos

(+) 8,000,000

Total de pagos provisionales

(=) 19,775,329

CERRAR

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Impuesto a cargo**

13,523

Subsidio para el empleo

CAPTURAR

Compensaciones

CAPTURAR

\*Estímulos al impuesto a cargo

CAPTURAR

**Total de aplicaciones**

0

Cantidad a cargo

13,523

**Cantidad a pagar**

13,523

Subsidio pagado en nómina

0

VER DETALLE

Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar

(+) 

Subsidio aplicado en pagos provisionales

(-) 

Subsidio aplicado en retenciones

(-) 

Subsidio disponible para su aplicación conforme a lo manifestado por el contribuyente

(=)  0**Subsidio que se aplica en la declaración anual**(-) 

Subsidio pendiente de aplicar

(=)  0

CERRAR

X

## Subsidio pagado en nómina

Periodo

Monto del subsidio pagado

CERRAR

## Compensaciones

Total: \$0

<b>Tipo</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Período</b>	<b>Ejercicio</b>
<input type="text" value="-Seleccione-"/>	<input type="text" value="Número de operación"/>	<input type="text" value="Concepto"/>	<input type="text" value="Saldo a aplicar"/>
Fecha de causación (dd-mm-aaaa)			
<input type="button" value="CONTINUAR"/>	<input type="button" value="ELIMINAR"/>		

Tipo de declaración	<input type="button" value="▼"/>	Número de operación	<input type="button"/>
Monto del saldo a favor original	<input type="button"/>	Remanente histórico antes de la aplicación	<input type="button"/>
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	<input type="button"/>	Remanente actualizado antes de la aplicación	<input type="button"/>

**Tipo**

Saldo a favor

Fecha de causación (dd-mm-aaaa)

**Continuar** **ELIMINAR**

**Periodicidad**

8-Del Ejercicio

**Número de operación**

**Período**

Del Ejercicio

Concepto

ISR personas morales

**Ejercicio**

2018

Saldo a aplicar

3,132

**Tipo de declaración**

Normal

**Monto del saldo a favor original**

3,132

**Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)**

28/03/2019

**Número de operación**

190030064594

**Remanente histórico antes de la aplicación**

3,132

**Remanente actualizado antes de la aplicación**

3,132

**CANCELAR** **AGREGAR** **TERMINAR**



# Regla 2.3.12

## Compensación automática

- Los contribuyentes que presenten sus declaraciones de pagos provisionales, definitivos o anuales a través del “Servicio de Declaraciones y Pagos” a que se refiere el Capítulo 2.9. y la Sección 2.8.5., en las que les resulte saldo a cargo y opten por pagarlos mediante compensación de saldos a favor manifestados en declaraciones de pagos provisionales, definitivos o anuales presentados de igual forma a través del “Servicio de Declaraciones y Pagos”, tendrán por cumplida la obligación de presentar el aviso de compensación, así como los anexos a que se refiere la regla 2.3.10.
- **No obstante lo anterior, tratándose de contribuyentes personas físicas que tributan en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del ISR, deberán presentar la información que señala la regla 2.3.10., fracción II.**

En estímulos se pre llenan los saldo pendiente de aplicar, con la información de la declaración anual de 2019.

Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES

Límite a aplicar

903,676

\*Tipo de estímulo

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

Estímulo autorizado en ejercicio actual

Aplicado en pagos provisionales

Por aplicar en declaración anual

Remanente

Selecciona

Selecciona

Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería  
Estímulo a gasolinas en zona fronteriza  
Por las inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos  
Enajenación de tracto camiones canje "nuevos a usados"  
Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza

GUARDAR

CANCELAR

Tipo de estímulo

Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores

Estímulo autorizado en ejercicio actual

Aplicado en pagos provisionales

Por aplicar en declaración anual

Remanente

Eliminar

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

**Ingresos**

**Deducciones autorizadas**

**Determinación**

**Pago**

**Datos adicionales**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Impuesto a cargo**

13,523

Subsidio para el empleo

CAPTURAR

Compensaciones

3,132

CAPTURAR

\*Estímulos al impuesto a cargo

CAPTURAR

**Total de aplicaciones**

3,132

Cantidad a cargo

10,391

**Cantidad a pagar**

10,391



PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración

Ingresos acumulables 100,050,000

Salarios y prestaciones exentas no deducibles (-) 63,415

\*Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido (-) 5,113,954

Deducción adicional por pago de servicios personales en la operación de maquila u otros conceptos (+) 500,000

Deducciones autorizadas (-) 25,372,631

Base para PTU (=) 70,000,000

Tasa de PTU % 10

PTU a repartir (=) 7,000,000

CERRAR

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

✓ Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente



0.7522

VER DETALLE

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

Sí

\*¿La PTU se determina con base en la nómina pagada?

No

\*PTU generada durante el ejercicio



7,000,000

VER DETALLE

PTU no cobrada en el ejercicio anterior



(+)

578,316

PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores



(-)

PTU total a distribuir entre los trabajadores



(=)

7,578,316

Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente



Total de ingresos acumulables 1,484,277,565

Total de deducciones autorizadas (-) 1,341,789,517

PTU pagada en el ejercicio (-) 0

**Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad** (=) 142,488,048

Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad 142,488,048

\*Anticipos y rendimientos de sociedades c. y cooperativas (+) 700,000

Utilidad base para coeficiente de utilidad (=) 143,188,048

Ingresos nominales para coeficiente de utilidad (/) 1,484,277,565

**Coeficiente de utilidad** (=) 0.0964

Total de ingresos acumulables 1,484,277,565

Ajuste anual por inflación acumulable (-) 0

**Ingresos nominales para coeficiente de utilidad** (=) 1,484,277,565

**CERRAR**

En esta otra ventana podrás agregar los conceptos de nómina disminuidos para que sean considerados como una deducción autorizada.



The screenshot shows a software interface for managing expenses. The main title is 'Gastos'. On the left, there is a sub-menu with 'Gastos' selected. A button labeled 'AGREGAR' (Add) is visible. The main area displays a table with columns: 'Concepto' (Description), 'Importe' (Amount), and 'Eliminar' (Delete). The table contains two rows of data. A red arrow points to the 'Eliminar' icon for the second row.

Concepto	Importe	Eliminar
Gastos en general	750,000	
Los anticipos y los rendimientos que paguen las sociedades cooperativas de producción y los que entreguen las sociedades y asociaciones civiles a sus miembros	26,548	

## Importe de los pagos al extranjero por financiamiento

INSTRUCCIONES

### Saldo insoluto

\*País de origen del préstamo

Selecciona

\*Saldo insoluto al 31 de diciembre del ejercicio que declara

\*Tipo de financiamiento

Selecciona

\*Nombre del beneficiario efectivo de los intereses

\*Tipo de moneda

Selecciona

\*Tasa de interés aplicable

%

\*Fecha de exigibilidad del principal y de los accesorios

GUARDAR

CANCELAR

País de origen del préstamo	Saldo insoluto al 31 de diciembre del ejercicio que declara	Tipo de financiamiento	Nombre del beneficiario efectivo de los intereses	Tipo de moneda	Tasa de interés aplicable	Fecha de exigibilidad del principal y de los accesorios	Eliminar
-----------------------------	---	------------------------	---	----------------	---------------------------	---	----------

21 ENERO, 2021 POR PENÉLOPE CASTRO

## Nuevo criterio del portal anti lavado

¿Se entenderán como Actividades Vulnerables a las operaciones de tesorería centralizada y/o préstamos otorgados entre compañías del mismo Grupo Empresarial?

El inciso a) de la fracción I del artículo 27 Bis de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley, establece que las operaciones de préstamo, crédito o mutuo celebrados entre empresas que forman parte de un mismo Grupo Empresarial, son Actividades Vulnerables pero están exentas de presentar los Avisos a que se refiere la fracción IV del artículo 17 de la misma Ley, ya que únicamente tendrán que presentar un Informe mensual en el que señalen que las operaciones realizadas están exentas de presentar Avisos conforme al 27 Bis de las Reglas.

Por lo anterior, el otorgamiento de créditos, préstamos o mutuos, entre empresas del mismo Grupo Empresarial se entenderán como Actividades Vulnerables, sujetas a cumplir con todas las obligaciones establecidas en la Ley, salvo a presentar Avisos siempre y cuando el importe total de la operación haya sido ministrado por conducto de Instituciones del Sistema Financiero y las empresas integren un Grupo Empresarial en términos de la fracción X del artículo 3 de las Reglas.

(ACTUALIZADO: 18/01/2021)

CONTRATA CURSOS EN LÍNEA



### ENTRADAS RECENTES

[Ante la duda ... Revela](#)

[Les dije que los cruces ya son interinstitucionales](#)

[Nueva versión de SUA](#)

[Límite para informar esquemas reportables](#)

[Preguntas sobre expedición de comprobantes en las fronteras](#)



ISR personas morales

**\$ 10,391**

A cargo



Estados financieros

Total a pagar:

**\$ 10,391**

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

[ENVIAR DECLARACIÓN](#)[REGRESAR](#)**INGRESOS**INGRESOS NOMINALES IMPORTE POR DETALLAR IMPORTE DETALLADO **INGRESOS NOMINALES**

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	<input type="text" value="1,640,737"/>

**INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES**

PERÍODO	TOTAL DE INGRESOS
ENERO	<input type="text" value="50,680"/>
FEBRERO	<input type="text" value="122,363"/>
MARZO	<input type="text" value="120,189"/>
ABRIL	<input type="text" value="87,955"/>

Cantidad a pagar por esta declaración:

Total a pagar:

**\$0**

"Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos."

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

¿Deseas continuar?

sí

NO

## Declaración Anual de Personas Morales

**RFC:**

Versión 0.3.1 - 20/03/2020

[Presentar declaración](#) [Consultas ▾](#)[Inicio](#) [Cerrar](#)

### Acuse de la declaración

[DESCARGAR](#)**Impuestos que declara:****Concepto de pago 1:** ISR PERSONAS MORALES**Impuesto a favor:** 3,914**Cantidad a cargo:** 0**Cantidad a pagar:** 0**Concepto presentado 2:** ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

# Q Consulta de la declaración

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	<input type="text"/>
Tipo de Declaración:	<input type="text"/>	Periodo:	<input type="text"/>
*Ejercicio:	<input type="text"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Fecha de Presentación:	<input type="text"/>	Línea de Captura: <input type="text"/>	
* Campos Obligatorios		<input type="button" value="BUSCAR"/>	<input type="button" value="LIMPIAR"/>

Normal / Del Ejercicio			
<b>Período:</b>	Del Ejercicio	<b>No. de Operación:</b>	200020033149
<b>Tipo de Declaración:</b>	Normal	<b>Tipo de Complementaria:</b>	
<b>Línea de Captura:</b>		<b>Fecha de Presentación:</b>	20/03/2020
<b>Descargar:</b>			

# DEUTERONOMIO 3:22 NVI

**No les tengas miedo, que el SEÑOR tu Dios pelea por  
ti**



**POR SU  
ATENCIÓN  
¡GRACIAS!**



**cofiue®**  
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

# CONTÁCTANOS



## PÁGINA WEB

[www.cofide.mx](http://www.cofide.mx)



## TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46



## DIRECCIÓN

Av. Río Churubusco 594 Int. 203, Col.  
Del Carmen Coyoacán, 04100 CDMX

## SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



COFIDE



Cofide SC



Cofide SC



@cofide.mx